

Resolución Directoral

N° 200 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 14 AGO 2024

VISTO:

El Memorándum N° 458-2024-GRH-GRD-DIRESA-HTM/DE, de fecha 14 de agosto de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva, en la cual dispone designar a partir del 14 de agosto del 2024 a la Lic. Enf. Merly Herminie REVIER AQUINO, las funciones como Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital de Tingo María;

CONSIDERANDO:



Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para la asignación de funciones y el desplazamiento de los empleados públicos de carrera, al Servicio del Estado;



Que, el Artículo 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;



Que, el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;



Que, mediante Resolución Directoral N° 053-2024-GRH-DRS/HTM, de fecha 09 de febrero de 2024, se designa como Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital de Tingo María, al Lic. Enf. Rosalina DEL AGUILA SANONI;



Que, mediante Informe N° 351-2024-GRH-HTM-DA/UP de fecha 14 de agosto de 2024, el jefe de la Unidad de Personal informa que, la mencionada servidora cumple con los requisitos para ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Enfermería.

Que, a fin de garantizar y continuar el fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la institución, la Dirección Ejecutiva del Hospital de Tingo María, mediante Memorándum N° 458-2024-GRH-GRD-DIRESA-HTM/DE, de fecha 14 de agosto de 2024, dispone designar a partir del 14 de agosto del 2024 a la Lic. Enf. Merly Herminie REVIER AQUINO, como Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital de Tingo María;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Personal, Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Tingo María;

Resolución Directoral

N° 200 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM. y mediante Resolución Directoral N.º1542-2024-GRH/DIRESA, de fecha 28 de junio 2024, que designa al M.C. Luis Alberto NOVOA RAMIREZ en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital de Tingo María, a quien se le delega a su vez facultad resolutive

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: DAR TÉRMINO a las funciones de Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital de Tingo María al Lic. Enf. Rosalina DEL AGUILA SANONI, encomendadas a través de la Resolución Directoral N° N°053-2024-GRH-DRS/HTM, de fecha 09 de febrero de 2024, dándole las gracias por las funciones realizadas, debiendo hacer entrega del acervo documentario e inventario de bienes patrimoniales de acuerdo a la normatividad vigente.



ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha a la Lic. Enf. Merly Herminie REVIER AQUINO, las funciones como Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital de Tingo María, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a los interesados y a los órganos estructurados en modo y forma que establece la Ley, para conocimiento y fines pertinentes.



ARTÍCULO CUARTO: DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



DIRECCION REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO (HTM)
U.F. 401 HOSPITAL TINGO MARIA
M.C. LUIS ALBERTO NOVOA RAMIREZ
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 56766
DIRECTOR EJECUTIVO